CITY OF HARTFORD

DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
131 Coventry Street
Hartford, Connecticut 06112
Ph: (860) 757-4700
Fax: (860) 722-6851
www.hartford.gov

PEDRO E. SEGARRA
Mayor

RAUL PINO
Director

Marzo, 2013

Estimados Inquilinos de Hartford:

El programa de Ancianos e Incapacitados de Reembolso de inquilinos comenzará Lunes, 01 de abril 2013 y termina el Martes, 01 de octubre 2013. Las solicitudes se van a completar en varios lugares de la comunidad dentro de la Ciudad de Hartford, por favor revisar el calendario adjunto para el sitio más cercano a su residencia.

Además, a partir de 8 de julio al 01 de octubre 2013 aplicaciones se completará por citas solamente. Para hacer una cita, por favor llame 860.757.4730 comenzando el 17 de junio 2013 en el horario de 8:30 AM - 4:00 PM de lunes a viernes

El Estado de Connecticut mandatos que todos los solicitantes deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos requeridos según se indica a continuación.

Quienes son elegibles para recibir el reembolso de renta para inquilinos:

1. Usted debe tener cumplidos 65 años de edad para el 31 de diciembre del 2012 o ser mayor de 18 años de edad y estar recibiendo Seguro Social por Incapacidad.
2. Usted ha rentado un apartamento o casa en Hartford durante el año 2012.
3. Sus ingresos en el año 2012 no exceden la cantidad de **$33,500** si es soltero, o de **$40,900** si está casado.

Asegurarse de que su aplicación se haya completado usted debe traer prueba de todos los ingresos y gastos. Utilice esta lista de comprobación para asegurarse de que tiene los documentos necesarios y aceptables. La Oficina Estatal de Política y Administración ha dado instrucciones al personal a no completar todas las aplicaciones rebaja de renta sin pruebas de todos los gastos e ingresos para el año que termina en diciembre 31, 2012. Además, por favor de hacer copias de todos los documentos de gastos e ingresos que serán utilizados para procesar su solicitud y el plan para salir con el personal para el archivo de la aplicación.

Para aplicar usted necesitará los siguientes documentos:

- ☐ Doce recibos de renta, copias de cheques, o una carta del dueño de vivienda que verifique pagos de renta por el año del 2012.
- ☐ Recibos de compañías de gas, electricidad o aceite que verifique cantidades pagadas en el 2012. Usted puede llamar a las compañías de utilidades o visite la página de Internet para obtener verificación de pago.

CL&P	947-2000 (electricidad)	www.cl-p.com
CNG	727-3034 (gas)	www.cngcorp.com

- ☐ Prueba de todos los ingresos del 2012, incluyendo el Seguro Social, ingreso de empleo o desempleo y si recibió, pensión de retiro o intereses del banco.
- ☐ Copia de la planilla de contribución sobre ingresos para el 2012, si la sometió. (Income Tax)
- ☐ Prueba de incapacidad

Si usted está imposibilitado e incapaz de salir de su casa sin ayuda, un miembro de la familia o un amigo puede actuar como su representante y procesar su solicitud en su nombre. Debido al límite de personal, la Ciudad de Hartford no va a hacer visitas a su residencia. Si tiene preguntas sobre el proceso de solicitud de reembolso Hartford inquilinos, por favor llame al Departamento de Salud y Servicios Humanos al 860.757.4730.

Sincerely,
James Johnson, Jr.
Project Manager